

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO –
FONDESER- EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO**

**Periodo comprendido entre el 01 de Noviembre de 2019 al 29
de Febrero de 2020**

El Fondo para el desarrollo social del Municipio de El Retiro –FONDESER- Empresa Industrial y Comercial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta a través del Asesor de Control Interno el Informe Pormenorizado comprendido entre el 01 de noviembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020 del Estado de Control Interno de FONDESER de acuerdo a lo establecido por el Departamento de la Función Pública –DAFP- mediante el Decreto 1499 de 2017 en el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo, el Sistema de Gestión de la Calidad el Sistema de Control Interno, para dicho periodo.

OBJETIVO. Realizar actividades de acompañamiento, seguimiento, control, evaluación,

promoviendo la autoevaluación en el desarrollo y mejoramiento de cada uno de los procesos en FONDESER.

ALCANCE. Auditoria de gestión a cada uno de los procesos en FONDESER

METODOLOGÍA. Revisión física de registros y operaciones soportados en documentos impresos y consultas verbales a funcionarios del área administrativa y responsables de los diferentes procesos.

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Para atender los lineamientos metodológicos del manual operativo, FONDESER institucionalizó el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG - a través de la expedición de la Resolución 009 - 2018 Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER- EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.

CREACION DE INSTITUCIONALIDAD.

En el FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, se realizó el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, se definieron las instancias que trabajaran coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el MIPG funcione y logre sus objetivos. En consecuencia, se expidieron los siguientes actos administrativos, para formalizar los siguientes Comités:

El Informe de Gestión y Desempeño Institucional generado por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, en el mes de febrero de 2020, resultado a partir de la información proporcionada por FONDESER a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión –FURAG II, con estos resultados como línea base para FONDESER, como punto de partida para la implementación del nuevo Modelo de Planeación y Gestión.

AVANCE EN LAS DIMENSIONES OPERATIVAS DE MIPG.

TALENTO HUMANO

Se busca en esta dimensión un ambiente laboral armónico y coherente que logre un balance entre el desarrollo profesional de los funcionarios y asesores externos, el enfoque humano y el logro de metas de FONDESER.

El Manual de funciones y Competencias laborales se Encuentra documentado y está en proceso de actualización

El Código de Integridad y Buen Gobierno de FONDESER, publicado; está en proceso de socialización con los nuevos funcionarios y demás asesores involucrados en los diferentes procesos para asegurar un eficiente control administrativo.

Está en proceso de elaboración del Plan Estratégico del Talento Humano, documenta y hace seguimiento a planes, métodos, procesos, procedimientos y sus instrumentos de control y evaluación, de acuerdo con los lineamientos legales y reglamentarios para la óptima gestión del Talento Humano. Se trabaja en los principios, valores y buenas prácticas, para fortalecer las competencias y estímulo al buen servicio.

Se está implementando el programa de capacitación, bienestar, estímulos, salud y seguridad en el trabajo, acorde con las necesidades de los funcionarios.

Durante este periodo que se reporta no se llevó a cabo ninguna capacitación al personal ni se cuenta con un Plan Anual de Incentivos.

De acuerdo con la información suministrada por el Área Administrativa y confirmada por el Asesor de Control Interno FONDESER cuenta con la siguiente distribución de personal en planta:

PLANTA DE PERSONAL	No. DE CARGOS	TEMPORALES
Libre Nombramiento y Remoción	2	0
Contratistas	4	0

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

FONDESER cuenta con unos procesos que regulan su gestión garantizando que genere resultados visibles y medibles para la ciudadanía; dando cumplimiento a su Misión, Visión y Valores Corporativos, permitiendo a la Gerencia la toma de decisiones acertadas.

Esta dimensión determina los aspectos que se deben tener en cuenta para ejecutar el plan definido en los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación con la marcha de los recursos de acción y las trayectorias de implementación logre una adecuada operación y ofrezca valor en la relación Estado Ciudadano.

FONDESER tiene definido su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos; identificando de manera permanente riesgos operativos, de cumplimiento, tecnológicos, financieros y de corrupción; igualmente se realiza monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos, con el cumplimiento y las acciones implementadas para la mitigación de los mismos.

FONDESER concibe al ciudadano como el eje fundamental de la Gestión Pública, y fortalece continuamente la relación con la comunidad, se proyecta a través de la Oficina de Control Interno una Auditoria Integral del Servicio al Ciudadano, que permita identificar falencias en la prestación del servicio y las consecuentes acciones para superarlas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se han establecido mecanismos de control y seguimiento para corregir, valorar y generar una correcta lectura e interpretación de los resultados de cada periodo; mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, asesoría y acompañamiento de los Asesores Externos de manera permanente de acuerdo a las necesidades y solicitud de las mismas.

El proceso de validación y crítica de los datos se hace de manera permanente para asegurar la entrega de una información clara, veraz y confiable a los programas, proyectos, aplicaciones y servicios que lo utilizan, para comprobar la integridad y validez de los datos que se están generando en el software y sus componentes.

EVALUACION DE RESULTADOS.

Esta dimensión, permite a FONDESER obtener información y analizar el cumplimiento de las propuesta, programas y proyectos para cada uno de los objetivos específicos en términos del desarrollo de la actividad, su eficacia y eficiencia para obtener conclusiones que permitan retroalimentar la gestión administrativa.

Durante este periodo se está actualizando las políticas de riesgos, el mapa de riesgos de corrupción y está en proyecto construir el mapa de riesgos administrativos de los procesos y procedimientos de las diferentes líneas de acción.

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.

Corresponde al proceso continuo de investigación y autoconocimiento de los factores más determinantes de la ejecución, detallado de la gestión, promoviendo el mejoramiento de

cada área administrativa y la optimización del servicio al ciudadano el cual conlleva a cambios y transformaciones coherentes con el desarrollo de los principios, valores y el logro de los objetivos propuestos en los tiempos determinados.

De acuerdo al reporte realizado por el Área Administrativa y confirmada por el Asesor de Control Interno, el periodo evaluado se observa el siguiente avance en la Gestión Administrativa:

INDICADOR	A FEBRERO 29 DE 2020
Porcentaje de Ejecución Presupuestal	A la fecha se ha ejecutado el 3.8% en los gastos de funcionamiento. El 2.51% en inversión
Gestión Contractual	El 100% de los contratos aprobados se encuentran en ejecución y tienen disponibilidad presupuestal.
Total Cartera	El 100% de la cartera es de \$3.495.488.269 correspondiente a 292 usuarios
Recuperación de Cartera y Nuevos Usuarios del Servicio	Para este nuevo periodo de ha recuperado cartera por valor de \$222.781.353 para un 6.25% de la misma. Tenemos 14 nuevos usuarios del servicio.
Cartera vencida entre 31 y 60 días	Por valor de \$260.134.096 para un 7.29% del total de la cartera correspondiente a 26 usuarios del servicio
Cartera Vencida entre 61 y 90 días	Por valor de \$128.690.735 para un 3.65% del total de la cartera correspondiente a 10 usuarios del servicio
Cartera vencida entre 91 y 120 días	Por valor de \$189.607.539 para un 5.32% del total de la cartera correspondiente a 13 usuarios del servicio
Cartera Vencida entre 121 y 180 días	Por valor de \$199.694.795 para un 5.60% del total de la cartera correspondiente a 14 usuarios del servicio.



Cartera Vencida a más de 181 días	Por valor de \$585.905.387 para un 16.43% del total de la cartera correspondiente a 65 usuarios del servicio.
Gestión Documental	A la fecha FONDESER no cuenta con un Software que permita hacer trazabilidad a las QPRS. Estas son recibidas a través de correos electrónicos o telefónicamente y permanentemente son atendidas. Se debe realizar una actualización a las Tablas de Retención Documental
Administración del Riesgo y Oportunidades	En los procesos de este periodo no se ha logrado avanzar en la documentar los registros con respecto a la administración del riesgo.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Esta dimensión tiene como propósito, identificar, recopilar y comunicar información estructurada, veraz y oportuna de los resultados en cada uno de los procesos de la Gestión Administrativa y Financiera en FONDESER para dar cumplimiento a sus objetivos y se publica en su Página Web y medios de comunicación de la Administración Municipal.

CONTROL INTERNO

Tiene como objetivo asegurar que el Sistema de Control Interno funcione adecuadamente; tiene como función verificar las actividades de evaluación y seguimiento implementados en FONDESER en cada uno de los procesos, promover la autoevaluación tanto en los funcionarios del Área Administrativa como en los Asesores Externos y revisiones efectuadas por los organismos de control; se ejecutó el ciclo de auditorías internas en el periodo 2019 y la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el periodo 2020. Se tiene como objetivo realizar actualización, seguimiento y control a lo procesos y procedimientos en el marco de MIPG.

Al corte de este periodo evaluado se presentaron todos los informes requeridos por los

Entes de Control por parte del Estado.

RECOMENDACION – REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO.

Los responsables de cada proceso en FONDESER deben realizar autoevaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento

Suscritos, con el fin de verificar la efectividad de las acciones y controles para prevenir y/o corregir la ocurrencia del riesgo y debilidades que afectan el desarrollo normal de la Misión y logro de los Objetivos. (Dejar evidencias documentadas).

Se recomienda la agilidad en el proceso de actualización de manuales de funciones, construcción de formatos para procesos y procedimientos tanto en el área administrativa, financiera y prestación del servicio.

Continuar con el despliegue del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- Diseñar e implementar con el personal de FONDESER los mapas de riesgos administrativos de acuerdo a la nueva Guía de Administración del Riesgo.

Aprobar y socializar el Protocolo de Atención al Ciudadano.

Se debe dar aprobación al nuevo Manual de Riesgos con el fin de aplicar la metodología establecida para el seguimiento y monitoreo de los riesgos para determinar controles que permiten evitar o disminuir su ocurrencia y de esta manera no afectar el normal funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta que se debe establecer el tratamiento para los nuevos riesgos identificados.

Es importante la adopción e implementación de planes de contingencia con el fin de proveer una solución para mantener operativas las actividades que son fundamentales para la FONDESER.

FONDESER no cuenta con las herramientas necesarias para la protección de la información y la administración de los recursos informáticos (servidores físicos y/o back up en la nube).



BERTHA LUCIA HENAO CRESPO

Asesor de Control Interno